

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	1 de 36

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONTROL FISCAL INTEGRAL**

**AUDITORÍA FINANCIERA – AUDIBAL  
DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE  
VIGENCIA 2020**

**INFORME FINAL**

**Ibagué, Tolima  
Mayo de 2021**

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>2 de 36</b>

**IVAN DARIO DELGADO TRIANA**  
Contralor Municipal de Ibagué

**ELIZABETH TORRES GAITAN**  
Director Técnico de Control Fiscal Integral ( E )

**EQUIPO DE AUDITORÍA**

**WALTER BONILLA BARRIOS**  
Coordinador

**ALEXANDER GRANADA**  
Profesional Universitario - Auditor

	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
		Versión	01	Página	<b>3 de 36</b>

## TABLA DE CONTENIDO

- 1. HECHOS RELEVANTES**
- 2. CARTA DE CONCLUSIONES**
  - 2.1. RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE
  - 2.2. RESPONSABILIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ
  - 2.3. OBJETIVO GENERAL
  - 2.4. OPINION FINANCIERA
    - 2.4.1. Fundamento de la Opinión**
    - 2.4.2. Opinión**
    - 2.4.3. Análisis Estados Financieros**
  - 2.5. CONTROL INTERNO CONTABLE
  - 2.6. INDICADORES FINANCIEROS
  - 2.7. ANALISIS CONTROL FISCAL INTERNO FINANCIERO
    - 2.7.1. Concepto sobre la calidad y eficiencia del Control Fiscal Interno Financiero**
  - 2.8. HALLAZGOS DE AUDITORIA
  - 2.9. MUESTRA DE AUDITORIA
    - 2.9.1. Gestión Financiera**
  - 2.10. RELACION DE HALLAZGOS
    - 2.10.1 Macroproceso Financiero**
- 3. ANEXOS**
  - 3.1. ESTADOS FINANCIEROS

	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
		Versión	01	Página	<b>4 de 36</b>

## 1. HECHOS RELEVANTES

En desarrollo del proceso auditor, el Ente Fiscal determinó los siguientes hechos relevantes:

- Dentro del proceso de Facturación y Cartera, se evidenció debilidades por parte de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, en la conciliación de saldos recíprocos con las diferentes EPS a quienes la entidad presta sus servicios, y más aún debilidades en la conciliación de cuentas entre las áreas de cartera y de contabilidad, conllevando esto a mostrar saldos que generan incertidumbres en los respectivos estados contables, por carencia de revelación plena de los citados rubros. Además de posibles incurrencias en vencimiento de términos para el recaudo de las cuentas adeudadas lo que puede colocar en riesgo el patrimonio social de la Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE.
- En lo que tiene que ver con la presentación y revelación de Estados Financieros, la debilidad de conciliación permanente entre EPS a las cuales la USI ESE presta sus servicios, como también la debilidad en la conciliación entre el área de cartera y de contabilidad de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, permiten que existan vacíos al interior de las cifras reflejadas en los estados contables de la entidad, los cuales no son plenamente identificados en las revelaciones específicas a los estados financieros, lo que hace que la información contable presentada por la Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE, genere incertidumbre al respecto de lo reportado.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	5 de 36

## 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Ibagué, 12 de mayo de 2021

Doctor  
**CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO**  
Gerente  
Unidad de Salud de Ibagué USI ESE  
[gerencia@usiese.gov.co](mailto:gerencia@usiese.gov.co)  
Ciudad

Asunto: Informe Definitivo Auditoria Financiera - Audibal

Cordial saludo, doctor Cuellar:

La Contraloría Municipal de Ibagué - CMI, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría Financiera – Audibal, a los Estados Financieros de la entidad que usted representa, en aras a determinar que las operaciones financieras, administrativas y económicas, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables, a la información revelada en los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y las Revelaciones.

Conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT, adoptada por la Contraloría Municipal de Ibagué, mediante la Resolución 161 del 28/12/2020, este informe de auditoría contiene: Análisis a los Estados Financieros, Control Interno Contable, Control Fiscal Interno y Hallazgos determinados.

Los hallazgos que se determinaron en desarrollo del ejercicio fiscal, se relacionan en el presente informe para conocimiento de entidad, de la cual usted es Representante Legal y las cuales fueron objeto de controversia, para lo cual se otorgó el plazo legalmente establecido para que la entidad emita respuesta.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>6 de 36</b>

## 2.1. RESPONSABILIDAD DE LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE

La Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE, adoptó mediante acuerdo de Junta Directiva el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera, de acuerdo con lo establecido en la resolución 414 de septiembre de 2014, comenzando el proceso de transición y a 31 de diciembre de 2020 se presentan estados financieros bajo normas internacionales de información financiera y normas de aseguramiento de la información en especial las NIA 700, 705, 706

- Resolución 414 de 2014 CGN
- Resolución 156 de 2018 CGN
- Resolución 628 de 2015 CGN

Conforme a lo expuesto anteriormente la Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE es responsable de preparar y presentar los estados financieros de conformidad con la normatividad aplicable, además es responsable de establecer el control interno contable necesario que permita que toda la información reportada a la Contraloría Municipal de Ibagué se encuentre libre de incorrección material debida a fraude o error.

## 2.2. RESPONSABILIDAD CONTRALORÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ

La responsabilidad del ente fiscalizador, es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, no reflejen errores materiales, ya sea por fraude o error y emitir un informe que contenga las opiniones sobre si están preparados, en todos los aspectos significativos, de conformidad con los marcos de información financiera. Además, un concepto sobre control interno fiscal al proceso Financiero.

El ente de control, ha llevado a cabo la Auditoría Financiera - Audibal, de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores - ISSAI, emitidas por la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI), adoptadas mediante la Resolución 161 del 28/12/2020, “POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL - GAT, EN EL MARCO DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA ISSAI”

Las incorrecciones pueden ser el resultado de fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada puede preverse razonablemente, que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en esos estados financieros.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	7 de 36

Como parte de una auditoría de conformidad con las ISSAI, se aplica juicio profesional, conservando una actitud de escepticismo durante todo el ejercicio fiscal y cumpliendo con los requerimientos de ética en relación con la independencia.

Así mismo:

- Identifica y valora los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseña y aplica procedimientos de auditoría, para responder a dichos riesgos y obtiene evidencia de auditoría suficiente y adecuada, proporcionando una base para la opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude, es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtiene conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados, en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúa la adecuación de las políticas contables aplicadas y la revelación de la información financiera por parte de la Gerencia.
- Verificación y evaluación de la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y la presentación fiel de las transacciones y hechos subyacentes.
- Comunicación durante el desarrollo de la auditoría planificada, con Gerencia, Control Interno y líderes involucrados en el proceso financiero, entre otros, respecto a las observaciones determinadas, así como cualquier deficiencia significativa del control interno contable, que identificamos en el transcurso de la auditoría.

### 2.3. OBJETIVO GENERAL

Emitir opinión de los estados financieros y concepto sobre el control interno contable, con corte a 31 de diciembre de 2020; por medio del Aplicativo Audibal de la Contraloría General de la República; a la Unidad de salud de Ibagué USI ESE

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>8 de 36</b>

### 2.3.1. Objetivos Específicos

- Realizar evaluación de la correcta adopción y adaptación de los principios contables y se ajusta al marco normativo aplicable a cada sujeto de control.
- Realizar el análisis de los saldos de las cifras más representativas en cada ciclo o cuenta contable de los estados financieros y la debida aplicación de las normas prescritas para su reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación.
- Efectuar seguimiento a los saldos por operaciones recíprocas entre las entidades del orden municipal.
- Verificar la aplicación del instructivo de cierre contable de la Contaduría General de la Nación.
- Identificación y evaluación de los riesgos del proceso contable.
- Determinar y reportar los hallazgos de auditoría, estableciendo las respectivas incorrecciones e imposibilidades.
- Verificar la calidad y efectividad del sistema de control interno contable.
- Dictaminar sobre la razonabilidad de los estados financieros

### 2.4. OPINION FINANCIERA

El objetivo desarrollado en la auditoría para este Macroproceso, está encaminado a expresar opinión sobre la razonabilidad de los estados contables y conceptuar sobre el sistema de control interno contable, de conformidad con las normas y principios de contabilidad, a través de pruebas de la Auditoría Financiera - Audibal, analíticas y sustantivas a la información suministrada por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, respecto a la vigencia 2020.

#### 2.4.1. Fundamento de la Opinión

La opinión descrita en el presente informe se fundamenta en las pruebas sustantivas realizadas por el equipo auditor, una vez es analizada la controversia allegada por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, al respecto del informe

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	9 de 36

preliminar de auditoria, el grupo auditor consideró pertinente la ratificación de 5 de las 6 observaciones evidenciadas en la fase de ejecución.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se determinò un total de 3 incorrecciones en algunos grupos del Activo, las cuales alcanzaron el monto de \$7.565.260.048, correspondiente al 10% del total de los activos de la entidad, es decir, estas incorrecciones son materiales, y tienen un efecto generalizado en los estados financieros, dado que las mismas conllevan a que se genere incertidumbre en la razonabilidad de las cifras contenidas en dichos informes.

A continuación, se describen las citadas incorrecciones:

- ✓ Conforme a la evidencia recolectada en la fase de planeación y de ejecución, el grupo auditor observa debilidades en el proceso de depuración y saneamiento de saldos contables registrados en las diferentes cuentas del grupo 13, principalmente en las cuentas, 131902, 131903, las cuales muestran incertidumbre por valor de \$6.179.333.072, de la misma manera se observa debilidad en la efectividad para el cobro y recaudo de cartera ante las EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud. De acuerdo a lo anteriormente enunciado se puede vislumbrar debilidad en la aplicación de normas tendientes a la depuración contable permanente y sostenible como lo enuncia la Ley 1819 de 2016 en su artículo 355, concordante con el manual de procedimiento contable anexo a la Resolución 414 de 2014. Lo anterior por debilidad en la aplicación de procedimientos al interior del área de facturación y cartera que permitan ejecutar en debida forma la depuración, y el recaudo de las cuentas, lo que a futuro puede conllevar a incurrir en detrimento patrimonial.
- ✓ Revisadas las cuentas por cobrar por parte de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE a la Alcaldía Municipal de Ibagué, por concepto de convenio 1194, y 1263, se observa que no existe conciliación de cuentas por parte de la USI ESE con entidades del orden municipal, lo que conlleva a generarse incertidumbres por valor de \$1.862.145.534 al interior de las cifras reportadas por parte de la Unidad de Salud de Ibagué en los Estados Contables. Lo anterior denota debilidad en la conciliación que debe ejercer el área de contabilidad con las demás entidades proveedoras de información contable.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>10 de 36</b>

También se registran hallazgos, en el sistema de control interno contable, al evidenciarse debilidad en los controles establecidos al interior del departamento de contabilidad de la Unidad de Salud de Ibagué.

#### 2.4.2. Opinión con salvedades

En opinión de la Contraloría Municipal de Ibagué, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección Fundamentos de la Opinión, los estados financieros de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE., por la vigencia 2020, presentan de manera razonable la situación financiera de la entidad, como también los cambios en el patrimonio, los flujos de caja y los resultados integrales del ejercicio fiscal, los mismos fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, de conformidad con los principios de contabilidad pública aceptados en Colombia promulgados por la Contaduría General de la Nación, Normas Internacionales de Información Financiera, Normas Internacionales de Auditoría que incluyen normas de aseguramiento de la información, cumpliendo con el marco técnico expresado en la ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015, y sus adiciones y modificaciones, resolución 414 de 2014, los cuales fueron uniformemente aplicados.

Materialidad		
	EN VALOR	EN %
Activo	1.542.593.388	0,50%
Activo	1.542.593.388	0,50%

**OPINION ESTADOS FINANCIEROS**

**CON SALVEDADES**

**INFORME DE AUDITORÍA**

Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
Versión	01	Página	11 de 36

**2.4.3. Análisis Estados Financieros**

Los Estados Contables de la Situación y Actividad Financiera Económica, Social y Ambiental con corte a 31 de diciembre de 2020, así como el resultado del Estado de la Actividad, al igual que los Cambios en el Patrimonio por la vigencia que finalizó, de conformidad a la convergencia hacia las Normas Internacionales de Contabilidad según resolución 414 de 2014 y demás normas emitidas por la Contaduría General de la Nación, de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, son los que a continuación se describen:

<b>ESTADO DE SITUACION FINANCIERA</b>						
<b>ITEM</b>	<b>AÑO 2020</b>	<b>AÑO 2019</b>	<b>Comparación horizontal \$</b>	<b>Comparación horizontal %</b>	<b>Participación % vertical año actual</b>	<b>Participación % vertical año anterior</b>
<b>ACTIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>	<b>19.804.359.302</b>	<b>21.736.107.995</b>	<b>- 1.931.748.693</b>	<b>-9,8%</b>	<b>25,68%</b>	<b>41,11%</b>
Efectivo y Equivalente de Efectivo	5.598.373.848	6.169.219.337	- 570.845.489	-10,2%	28,27%	28,38%
Cuentas por cobrar	12.618.811.344	14.638.866.787	- 2.020.055.443	-16,0%	63,72%	67,35%
Inventarios	1.429.684.025	846.579.342	583.104.683	40,8%	7,22%	3,89%
Otros Activos	157.490.085	81.442.529	76.047.556	48,3%	0,80%	0,37%
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>57.325.310.082</b>	<b>31.132.989.319</b>	<b>26.192.320.763</b>	<b>45,7%</b>	<b>74,32%</b>	<b>58,89%</b>
Inversiones	340.671.644	336.080.573	4.591.071	1,3%	0,59%	1,08%
Cuentas por cobrar	3.339.949.348	-	3.339.949.348	100,0%	5,83%	0,00%
Propiedad, planta y equipo	52.686.380.710	29.876.914.554	22.809.466.156	43,3%	91,91%	95,97%
Otros Activos	958.308.380	919.994.192	38.314.188	4,0%	1,67%	2,96%
<b>TOTAL, ACTIVO</b>	<b>77.129.669.384</b>	<b>52.869.097.314</b>	<b>24.260.572.070</b>	<b>31,5%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>						
<b>CORRIENTE</b>	<b>11.854.561.011</b>	<b>11.281.782.670</b>	<b>572.778.341</b>	<b>4,8%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
Cuentas por pagar	4.639.425.971	4.701.058.014	- 61.632.043	-1,3%	39,14%	41,67%
Beneficio a los empleados	3.948.385.425	2.995.786.367	952.599.058	24,1%	33,31%	26,55%
Pasivos Estimados	2.661.892.430	3.200.822.476	- 538.930.046	-20,2%	22,45%	28,37%
Otros pasivos	604.857.185	384.115.813	220.741.372	36,5%	5,10%	3,40%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.854.561.011</b>	<b>11.281.782.670</b>	<b>572.778.341</b>	<b>4,8%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PATRIMONIO</b>						
Capital Fiscal	64.804.566.029	38.734.246.484	26.070.319.545	40,2%	99,28%	93,14%
Ganancias e inversiones	644.065	-	644.065	100,0%	0,00%	0,00%
Resultados del Ejercicio	469.898.279	2.853.068.160	- 2.383.169.881	-507,2%	0,72%	6,86%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>65.275.108.373</b>	<b>41.587.314.644</b>	<b>23.687.793.729</b>	<b>36,3%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>77.129.669.384</b>	<b>52.869.097.314</b>	<b>24.260.572.070</b>	<b>31,5%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

En la evaluación efectuada al estado de situación financiera de la Unidad de Salud de Ibagué USI – ESE con corte a 31 de diciembre de 2020, se cruzaron los saldos

	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
		Versión	01	Página	12 de 36

del balance de comprobación a nivel de tercero frente a los auxiliares de contabilidad registrado, como también se cotejó con los saldos reflejados en el estado financiero, conforme a la materialidad determinada en la fase de planeación, la cual se realizó como se esboza a continuación:

Una vez adelantadas las pruebas analíticas, de recorrido, la elaboración de la matriz de riesgos y controles, y la gestión del riesgo de auditoría, el grupo auditor determinó una materialidad conforme a los siguientes parámetros:

- El cálculo de la materialidad se basa sobre el valor total de los activos de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, que para la vigencia 2020 asciende a la suma de \$77.129.669.383, siendo los rubros del estado de situación financiera más significativos los que tienen que ver con Cartera con una participación del 20.69% y Propiedad Planta y Equipo con una participación del 68.31% sobre el total de los activos.
- Se tuvo en cuenta la valoración de riesgos inherentes y los respectivos controles al interior de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, principalmente en las cuentas que conforman los rubros citados en el punto anterior.
- De la misma manera conforme al riesgo de auditoría se tuvo en cuenta y se calificaron factores claves para el equipo auditor tales como:
  - Experticia
  - Conocimiento y Formación
  - Comprensión de la auditoría
  - Planificación y asignación de recursos
  - Supervisión.
- Con lo anteriormente expuesto se determinó que la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, presenta para la vigencia 2020 un riesgo de auditoría BAJO, de la misma manera se observa un riesgo combinado BAJO, una valoración del diseño de control PARCIALMENTE ADECUADA, sin embargo, la valoración de los controles muestra un comportamiento INEFICAZ

Con lo anterior el grupo auditor determinó para la UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE USI ESE, Auditoría Financiera y de Gestión (AUDIBAL) por la vigencia 2020 una materialidad entre el 1% y el 2%, siendo el porcentaje ideal escogido para el ejercicio auditor del 2%, lo que quiere decir que se evaluaron aquellas cuentas del estado de Situación Financiera con corte a 31 de diciembre de 2020

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	13 de 36

que presentaron un saldo igual o superior al 2% del valor del activo total, para este caso será de \$1.542.593.388.

A continuación, se relacionan los siguientes resultados:

### Presentación de los Estados Financieros

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, adoptó mediante acuerdo de junta directiva el proceso de convergencia a normas internacionales de información financiera de acuerdo en lo establecido en la resolución 414 de septiembre de 2014 comenzando el proceso de transición y a 31 de diciembre de 2020 fueron presentados estados financieros de aseguramiento de la información con especial énfasis en la NIA 700, 705 Y 706.

La administración de la USI ESE fue responsable de la preparación y la adecuada presentación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad pública generalmente aceptados y promulgados por la Contaduría General de la Nación, y bajo normas internacionales de información financiera, esta responsabilidad además incluyó diseñar e implementar el mantenimiento de un sistema de control interno contable para preparación y razonable presentación de los estados financiero en conjunto para que los mismos estén libres de errores de importancia relativa debido a fraude o error.

### Saneamiento Contable

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, realiza la depuración contable, conforme a lo establecido en la Resolución 193 de 2016, enfocada en las siguientes situaciones:

- Disponer de información contable afectada por facturación glosada y aceptada por la entidad y de bienes sin valor de mercado que afectan su razonabilidad y la eficacia en la funcionalidad de las actividades de sostenibilidad contable que se deben gestionar en el Comité de Gestión y Desempeño, para estudiar y recomendar las correspondientes depuraciones.

## **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA ECONÓMICA Y SOCIAL**

### **ACTIVO**

El valor total del activo de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE con corte a 31 de diciembre de 2020 asciende a \$77.129.669.384, cual tuvo una variación

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>14 de 36</b>

equivalente al 31.5% comparado con el periodo inmediatamente anterior, esto representado principalmente en el incremento de los rubros que componen el activo no corriente con principal observancia en el rubro de cuentas por cobrar que tuvo un aumento del 100% por valor de \$3.339.949.348, lo que genera alerta en debilidad de los controles al interior de la USI ESE para el adecuado recaudo de los dineros pendientes de cobro, observándose que esta proporción suma el 26.46% del total de la cartera corriente. De otro lado unos de los rubros que mayor variación presenta es el de propiedad planta y equipo con un aumento frente a la vigencia inmediatamente anterior del 43.3%, variación justificada en la revalorización de terrenos y edificaciones propiedad de la USI.

Seguidamente se dará un análisis detallado de cada uno de los grupos que componen el estado de situación financiera de la USI ESE con corte a 31 de diciembre de 2020, y las respectivas pruebas de auditoria practicadas por el grupo auditor durante el desarrollo del proceso de auditoria.

➤ **Efectivo y Equivalente al Efectivo**

A cierre de la vigencia 2020 dicho rubro presenta un saldo por valor de \$5.598.373.848, con una disminución del 10.2% comparado con el periodo inmediatamente anterior. Este rubro representa el ingreso de dineros producto del giro ordinado de la Unidad de Salud de Ibagué.

Al respecto del mismo, el grupo auditor efectuó revisión a las conciliaciones bancarias de todas las cuentas a nombre de la USI ESE, efectuando cotejo de saldos en libros frente a saldos en extracto y las respectivas notas aclaratorias en el procedimiento de conciliación, evidenciándose normalidad en el manejo de los recursos monetarios disponibles.

➤ **Cuentas por cobrar corrientes**

Este rubro muestra un saldo por valor de \$12.618.811.344 a cierre de la vigencia 2020, con una disminución del 16.0% comparado con el periodo inmediatamente anterior. Sin embargo, al efectuarse la revisión por parte del grupo auditor se observa un incremento del 100% por valor de \$3.339.949.348 en la cartera no corriente lo que conllevò al grupo auditor a realizar pruebas de cotejo de saldos contables, y circularizar a los respectivos deudores. En primera medida se visualiza un riesgo latente en la posible pérdida de dineros por parte de la entidad debido a las debilidades observadas en el proceso de facturación y recaudo, generándose un alto volumen de cuentas devueltas o conocidas como glosas médicas, lo que puede llevar a incurrir en detrimento patrimonial, a parte de las pruebas esta opinión se



## INFORME DE AUDITORÍA

Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
Versión	01	Página	15 de 36

fundamenta en el traslado de dicha proporción que equivale al 26.46% de total de la cartera, la cual fue trasladada a cartera no corriente por el incremento de días en los informes de cartera, lo que si continua puede desencadenar en vencimientos de términos y demás que conllevan a la incurrencia de detrimento patrimonial. Al respecto el grupo auditor efectuó el seguimiento detallado al proceso de facturación y recaudo en especial a las facturas glosadas con el apoyo de un profesional experto en el tema de devolución de cuentas y/o facturas glosadas.

Aunado a lo anterior este rubro muestra incertidumbre en las cifras contenidas dado que no coincide lo presentado por la USI ESE frente a los saldos circularizados por las EPS deudoras de la entidad, es importante resaltar que se efectuó un cruce selectivo con algunas entidades arrojando diferencias significativas, como se muestra a continuación:

SALDOS SEGÚN LA USI ESE		SALDO REPORTADOS POR EPS SEGÚN CIRCULARIZACION	
ENTIDAD	TOTAL, CARTERA	TOTAL, CARTERA	DIFERENCIA
MEDIMAS	3.211.802.893	1.863.582.317	- 1.348.220.576
SALUD TOTAL EPS	700.610.597	359.698.917	- 340.911.680
EPS SANITAS	106.331.971	8.093.371	- 98.238.600
PIJAO SALUD EPSI	52.858.456	71.259.795	18.401.339
ASMET SALUD ESS	235.377.294	211.499.398	- 23.877.896
CAPRECOM EPS	1.985.626.083	225.913.165	- 1.759.712.918
ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE-PIC 2017	239.677.256	239.677.256	-
ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE-PIC 2015 HSFCO 055	34.949.694	34.449.694	- 500.000
ALCALDIA IBAGUE-CONVENIO 1360	2.081.520.096	2.081.520.096	-
ALCALDIA IBAGUE-CONVENIO 1263	0	1.770.327.694	- 1.770.327.694
<b>TOTALES</b>	<b>8.648.754.340</b>	<b>6.866.021.703</b>	<b>- 5.323.388.025</b>

### ➤ Inventarios

Este rubro tuvo una variación del 40.8% frente a la vigencia inmediatamente anterior, cerrando la vigencia 2020 con un saldo por valor de \$1.429.684.025, este valor correspondiente principalmente a la adquisición de medicamentos para los usuarios de la USI ESE.

### ➤ Propiedad, Planta y Equipo

Al culminar la vigencia auditada, se refleja el saldo de \$52.686.380.710, presentando un aumento del 43.3% y variación absoluta de \$22.809.466.156, respecto a la vigencia 2019, variación presentada por la revalorización de terrenos

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>16 de 36</b>

y edificaciones en cumplimiento de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría Municipal de Ibagué en vigencias anteriores.

## PASIVO

Finalizando el 2020, el pasivo registra saldo de \$11.854.561.011, presentando un aumento de \$572.778.341 y variación de 4.8%, respecto a la vigencia anterior a la auditada.

PASIVO						
ITEM	AÑO 2020	AÑO 2019	Comparación	Comparación	Participación % año actual	Participación % año anterior
Beneficio a los empleados	3.948.385.425	2.995.786.367	952.599.058	24,10%	33,31%	26,55%
Pasivos Estimados	2.661.892.430	3.200.822.476	-538.930.046	-20,20%	22,45%	28,37%
Otros pasivos	604.857.185	384.115.813	220.741.372	36,50%	5,10%	3,40%
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.854.561.011</b>	<b>11.281.782.670</b>	<b>572.778.341</b>	<b>4,80%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Sobre los rubros que componen el pasivo el grupo auditor efectuó seguimiento al rubro de impuestos por pagar, revisándose las declaraciones tributarias presentadas durante la vigencia 2020, de la misma manera se tomó un selectivo de todas ordenes de pago giradas durante la vigencia 2020 por parte de la USI ESE, al respecto de las pruebas anteriormente descritas el grupo auditor no evidenció ningún tipo de anomalía en los saldos contables de los mismos.

## PATRIMONIO

El Patrimonio de la entidad auditada, presenta saldo al finalizar la vigencia de \$65.275.108.373 reflejando una variación de \$ 23.687.793.729, equivalente al 36.3%, respecto al 2019.

La variación presentada corresponde principalmente al aumento del activo fijo por concepto de propiedad planta y equipo, con énfasis en la valorización en que incurrió la USI ESE para los terrenos y las edificaciones.

PATRIMONIO						
ITEM	AÑO 2020	AÑO 2019	Comparación	Comparación	Participación % año actual	Participación % año anterior
Capital Fiscal	64.804.566.029	38.734.246.484	26.070.319.545	40,20%	99,28%	93,14%
Ganancias e inversiones	644.065	-	644.065	100,00%	0,00%	0,00%
Resultados del Ejercicio	469.898.279	2.853.068.160	-2.383.169.881	-507,20%	0,72%	6,86%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>65.275.108.373</b>	<b>41.587.314.644</b>	<b>23.687.793.729</b>	<b>36,30%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



# INFORME DE AUDITORÍA

Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
Versión	01	Página	17 de 36

## ➤ Revelaciones a los Estados Financieros

En las revelaciones, no se interpreta de manera clara y específica el análisis de las cuentas por cobrar, como es el caso del tiempo moratorio de dicha cartera y el proceso de cobro aplicado para recaudar los saldos adeudados.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Durante la vigencia 2020 la Unidad de Salud de Ibagué mostró disminución en sus ingresos por valor de \$7.449.811.569 que corresponden a una variación del 14.91% comparado con el año inmediatamente anterior. Sin embargo, la relación costo de venta de servicios de salud tuvo un incremento porcentual con relación a los ingresos, dado que para el 2020 el costo de venta representa el 86.66% del total de ingresos operacionales y en el 2019 fue del 80.68%.

Lo anterior denota debilidades y riesgos financieros al interior de la entidad. A cierre del 2020 la USI ESE presentó una pérdida operacional por valor de \$1.979 millones de pesos, lo que genera alerta en el sentido que dicha pérdida se traduce en que la entidad no fue operativamente eficiente durante la citada vigencia, y que la misma se sostuvo más que por la explotación de su objeto social, fue por los otros ingresos representados en transferencias.

	dic-20	dic-19
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>42.528.189.271</b>	<b>49.978.000.840</b>
Venta de Servicios	42.528.189.271	49.978.000.840
Servicios de salud	42.920.414.316	50.021.362.749
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-392.225.045	-43.361.910
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>36.855.534.941</b>	<b>40.319.979.233</b>
Costo de ventas de servicios de salud	36.855.534.941	40.319.979.233
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>7.651.845.128</b>	<b>8.561.421.686</b>
De administración	4.592.965.790	4.629.214.709
Sueldos y Salarios	1.725.229.445	1.463.804.204
Contribuciones imputadas	12.246.543	10.544.396
Contribuciones Efectivas	443.168.039	375.611.331
Aportes sobre la nómina	91.185.481	83.612.151
Prestaciones sociales	695.341.885	654.025.328
Remuneraciones	349.377.237	1.194.951.125
Generales	1.236.987.474	821.108.811
Impuestos, Contribuciones y Tasa	9.429.684	5.557.365
<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones</b>	<b>3.088.879.338</b>	<b>3.932.206.977</b>
Deterioro cuentas por cobrar	2.781.269.313	2.061.042.300
Provision para contingencias	0	1.462.982.147
Depreciación propiedad planta y equipo	180.941.759	233.525.472
Amortización Activos Intangibles	126.648.266	174.657.058
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-1.979.190.798</b>	<b>1.096.599.921</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4.685.617.111</b>	<b>3.134.252.124</b>
Transferencias y Subvenciones	3.871.629.630	2.695.164.608
Transferencias corrientes Gobierno Nacional, Deptal. y Mcpal.	3.132.305.096	2.695.164.608
Donaciones en especie	739.324.534	0
<b>Otros Ingresos</b>	<b>813.987.481</b>	<b>439.087.516</b>
Financieros	189.499.473	129.076.638
Ingresos Diversos	624.488.008	310.010.878
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.236.528.033,34</b>	<b>1.377.783.884</b>
Gastos financieros	4.374.615	194.282
Gastos Diversos y otros	1.008.914.284	1.377.589.602
Devoluciones rebajas y descuentos	1.223.239.134	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>469.898.279</b>	<b>2.853.068.180</b>

CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO  
Gerente

MABEL GUTIERREZ GUALTERO  
TP:141681-T  
Contadora

JORGE ALBERTO VAQUIRO CABERA  
TP:10104-T JCG  
Revisor Externo

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>18 de 36</b>

## 2.5 CONTROL INTERNO CONTABLE

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, a través de la Oficina de Control Interno rindió la autoevaluación del Control Interno Contable, obteniendo una calificación según reporte de 4.70, que de acuerdo a la escala prevista por la Contaduría General de la Nación y su interpretación se considera EFICIENTE.

Durante la fase de ejecución el grupo auditor en mesa de trabajo número 002 del 25 de marzo de 2021, efectuó seguimiento y evaluación al Control Interno contable, observándose debilidades al interior del proceso, después de evaluada la respectiva controversia allegada por la USI ESE, el grupo auditor determinó retirar la observación correspondiente a la debilidad en la socialización de políticas contables dado que se allegó la evidencia de la misma, sin embargo se mantuvo los demás ítems concernientes a debilidades del sistema de control interno contable, tal como se observa a continuación:

- **POLITICAS CONTABLES**

- ✓ Debilidad en las políticas contables adoptadas para el manejo de devoluciones de facturación por parte de las diferentes EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud.
- ✓ Debilidad en la no existencia de procedimiento escrito al respecto de la identificación de los bienes físicos de forma individualizada.

- **RECONOCIMIENTO**

- ✓ Debilidad en la no existencia de flujogramas u otra técnica o mecanismo que sintetice la forma en que circula la información al área contable.

- **REVELACION**

- ✓ Debilidad en la documentación de controles al interior del área contable, no se visualizan mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, lo anterior fundamentado en las debilidades presentadas en el cotejo de información con terceros involucrados en el proceso.

De manera general la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, muestra eficiencia en la aplicación de procedimientos de control interno contable, sin embargo, se evidencian las debilidades anteriormente descritas, las cuales se pueden sintetizar en la carencia de un manual de procedimientos detallado del área contable y la respectiva supervisión periódica de los mismos.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	19 de 36

## 2.6. INDICADORES FINANCIEROS

Dentro de la fase de ejecución del proceso de auditoría, se diseñaron indicadores financieros, con el objeto de analizar la realidad financiera de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, a través de la interpretación de las cifras, los resultados y la información financiera.

Teniendo en cuenta la matriz de gestión fiscal este factor, presentó una calificación **EFICAZ**, la cual se determinó en **75.3%**, tal como se muestra en la siguiente tabla:

CONSOLIDACION GESTIÓN FINANCIERA			
VARIABLE	PONDERACION	CALIFICACION	
		83,0%	67,5%
		EFICACIA	EFICIENCIA
Indicadores Financieros	100%	83,0%	67,5%
CALIFICACION DEL FACTOR	100%	<b>EFICAZ</b>	<b>75,3%</b>

En el siguiente cuadro se describe la información requerida para la elaboración de los indicadores financieros propuestos por parte del equipo auditor:

<b>Información Indicadores Financieros</b>	
Total, Activo Corriente	19.804.359.302
Total, Activo No Corriente	57.325.310.082
Total, Activo	77.129.669.384
Total, Pasivo Corriente	11.854.561.011
Total, Pasivo	11.854.561.011
Total, Patrimonio	65.275.108.373
Ventas a crédito	42.528.189.271
Ventas Netas	42.528.189.271
Cuentas por cobrar	15.958.760.692
Utilidad Operacional	- 1.979.190.798
Utilidad Neta	469.898.279

Con base en la información financiera suministrada por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, por medio de los Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2020, se relacionan los indicadores financieros más importantes y que son descritos en el cuadro siguiente en el que se presenta el resultado obtenido como también su interpretación.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	20 de 36

Razón corriente	Activo corriente / Pasivo corriente*100	1,67	Por cada peso adeudado por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, cuenta con \$1,67 para cubrir dichas obligaciones
Capital de Trabajo	Activo corriente - pasivo corriente	7.949.798.291	Después de la USI cancelar la totalidad de sus deudas cuenta con \$7,949,798,291 para seguir operando
<b>INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO</b>			
Nivel de Endeudamiento.	(Pasivo total / Activo total) * 100	0,15	Por cada peso invertido en activos de la USI, \$0,15 están financiados con dineros de terceros
<b>INDICADORES DE EFICIENCIA</b>			
Rotación de Cartera	Ventas a Credito / Cuentas por cobrar promedio	2,66	Las cuentas por cobrar rotan 2,66 veces al año, lo que quiere decir que la USI tarda en promedio 135 días para recuperar la cartera.
Rotación de Activos	Ventas netas / Activo Total	0,55	Los activos de la USI equivale a \$0,55 del total de las ventas
<b>INDICADORES DE RENDIMIENTO</b>			
Margen Operacional.	(Utilidad Operacional / Ventas) * 100	- 0,0465	La unidad de salud de Ibagué USI ESE no es eficiente en la explotación de su objeto social, dado que su utilidad operacional es negativa. Lo anterior demuestra que la entidad no es operativamente viable y requiere de las transferencias del municipio para su sostenimiento
Margen Neto	Utilidad neta / ventas netas * 100	1,10%	El margen neto de utilidad de la USI ESE es solo del 1,10%
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Utilidad neta / patrimonio total * 100	0,72%	El patrimonio renta con relación a la utilidad en un 0,72%
Rentabilidad de los Activos (ROA)	Utilidad neta / Activo total * 100	0,61%	Los activos rentan con relación a las utilidades en un 0,61%

En términos generales el resultado de los indicadores es favorable para la Unidad de Salud de Ibagué, sin embargo, en lo que tiene que ver con el nivel de margen operacional preocupa a este ente de control los resultados negativos arrojados, lo que concluye debilidad en la explotación del objeto social de la entidad.

## 2.7. ANALISIS CONTROL FISCAL INTERNO

Dentro del memorando de asignación del proceso auditor no se determina el seguimiento al sistema de control fiscal interno, sin embargo dentro del marco de seguimiento a los estados contables se efectuó seguimiento al control interno contable, mediante revisión del cumplimiento del cuestionario de seguimiento a Control Interno Contable adoptado por la Contaduría General de la Nación, derivándose debilidad en la aplicación de controles al interior del área de contabilidad, detalle procedimental que se define en el punto 3.1.2 del presente informe.

Al interior de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, la oficina de Control Interno tiene como propósito asegurar un ambiente de control que le permite a la entidad

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	21 de 36

disponer de las condiciones mínimas para el adecuado ejercicio del sistema de control interno, lo cual requiere compromiso, liderazgo y los lineamientos de la alta dirección y del comité interinstitucional de control interno. La USI ESE, aplica los siguientes lineamientos:

- La Entidad demuestra el Compromiso con la integridad (Valores) y Principios.
- Aplicación de Mecanismos para ejercer una adecuada Supervisión del Sistema de Control Interno.
- Planeación Estratégica con Responsables, al igual que las responsabilidades para la Gestión del Riesgo.
- Todo lo tiene que ver con la planeación estratégica del Talento Humano.
- Todo lo que tiene que ver con el Funcionamiento del Sistema de Control Interno.

### 2.7.1. Concepto sobre la calidad y eficiencia del control fiscal interno

De manera general la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, muestra eficiencia en la aplicación de procedimientos de control interno contable, sin embargo, se evidencian las debilidades, las cuales se pueden sintetizar en la carencia de un manual de procedimientos detallado del área contable y la respectiva supervisión periódica de los mismos. Después de evaluados los respectivos riesgos evidenciados por el grupo auditor en la fase de planeación de la auditoría se obtiene un resultado CON DEFICIENCIAS con una calificación de 1.6, tal como se observa en la matriz de riesgos y controles:

MACROPROCESO		VALORACIÓN DISEÑO DE CONTROL - EFICIENCIA (25%)	RIESGO COMBINADO (Riesgo inherente* Diseño del control)	VALORACIÓN DE EFECTIVIDAD DE LOS CONTROLES (75%)	CALIFICACION SOBRE LA CALIDAD Y EFICIENCIA DEL CONTROL FISCAL INTERNO INTERNO
GESTIÓN FINANCIERA	2,42	INEFICIENTE	BAJO	1,3	CON DEFICIENCIAS
<b>Total General</b>	<b>2,42</b>	<b>INEFICIENTE</b>	<b>BAJO</b>	<b>1,3</b>	<b>CON DEFICIENCIAS</b>

TABLA DE RESULTADOS	
Diseño de controles	INEFICIENTE
Riesgo combinado	BAJO
Efectividad de controles	CON DEFICIENCIAS
Resultado del CFI	EFFECTIVO

Como se puede observar, el diseño de los controles en la parte contable es **Ineficiente** y la efectividad de los mismos es **Con Deficiencias**, esto obedece especialmente a la inexistencia de los debidos controles en el proceso de gestión

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>22 de 36</b>

de cartera, en las notas de revelación a los estados financieros y en la aplicación adecuada de el marco normativo; sin embargo, como el riesgo combinado es bajo, el concepto final del Control Fiscal Interno se cataloga como **EFFECTIVO**.

En cumplimiento del numeral 6° del artículo 268 de la Constitución Política de Colombia, la Contraloría Municipal de Ibagué - CMI evaluó los riesgos y controles establecidos por el sujeto de control conforme a los parámetros mencionados en la Guía de Auditoría Territorial en el Marco de las Normas Internacionales de Auditoría ISSAI.

## 2.8. HALLAZGOS DE AUDITORÍA

En el desarrollo de la presente auditoría se establecieron cinco (5) hallazgos administrativos como se relacionan a continuación:

Tipo de hallazgo	Cantidad	Valor en pesos
1. Administrativas (total)	5	
2. Disciplinarios	0	
3. Penales	0	
4. Fiscales	0	
5. Sancionatorios	0	

Atentamente,

  
 IVAN DARÍO DELGADO TRIANA  
 Contralor Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Walter Bonilla Barrios	Profesional Universitario	
Revisó	Pedro Aldemar Ramirez G.	Admor Público, Espec., Apoyo DTCF CMI	
Aprobó	Elizabeth Torres Gaitán	Director Técnico Control Fiscal Integral ( e)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	23 de 36

## 2.9. MUESTRA DE AUDITORÍA

### 2.9.1 Gestión financiera

Conforme a la elaboración del papel de trabajo PT08-Materialidad, el resultado de la misma nos arrojó un valor porcentual del 2%, lo que quiere decir que del total de activos se verificaron aquellas partidas iguales o superiores a dicho porcentaje, que equivale a \$1.542.593.388, para tal efecto se efectuó seguimiento a los siguientes rubros:

<b>ACTIVO</b>	<b>71.758.327.726</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>18.216.639.291</b>
Depositos en Instituciones Financieras	2.064.769.650
Efectivo de Uso Restringido	3.533.058.297
Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud	10.036.673.210
Otras cuentas por cobrar	2.582.138.134
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>53.541.688.435</b>
Cuentas por cobrar por prestación de servicios de salud	11.229.205.311
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	- 9.208.192.931
Terrenos	22.697.516.058
Edificaciones	29.711.990.427
Equipo Medico Cientifico	4.765.979.113
Equipo de comunicación y computacion	1.844.573.347
Depreciacion propiedad planta y equipo	- 8.457.691.270
Activos intangibles	2.863.649.166
Amortizacion de intangibles	- 1.905.340.786
<b>PASIVO</b>	<b>7.721.426.616</b>
Adquisicion de Bienes y Servicios	1.574.306.511
Servicios y Honorarios	2.207.515.743
Beneficios a empleados a corto plazo	3.939.604.362

## 2.10. RELACIÓN DE HALLAZGOS

### 2.10.1. Macroproceso Financiero

#### **Hallazgo Administrativo N° 01 – Proceso de Cartera de Facturación y Recaudo**

Conforme a la evidencia recolectada en la fase de planeación y de ejecución, el grupo auditor observa debilidades en el proceso de depuración y saneamiento de saldos contables registrados en las diferentes cuentas del grupo 13, principalmente en las cuentas 131901, 131902, 131903, las cuales muestran incertidumbre por valor de \$6.179.333.072, de la misma manera se observa debilidad en la efectividad para el cobro y recaudo de cartera ante las EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>24 de 36</b>

De acuerdo a lo anteriormente enunciado se puede vislumbrar debilidad en la aplicación de normas tendientes a la depuración contable permanente y sostenible como lo enuncia la Ley 1819 de 2016 en su artículo 355, concordante con el manual de procedimiento contable anexo a la Resolución 414 de 2014.

Lo anterior por debilidad en la aplicación de procedimientos al interior del área de facturación y cartera que permitan ejecutar en debida forma la depuración, y el recaudo de las cuentas, lo que a futuro puede conllevar a incurrir en detrimento patrimonial.

### **ARGUMENTOS DE CONTROVERSIA EXPUESTOS POR LA USI ESE**

De acuerdo a lo establecido por la entidad donde manifiesta la debilidad en la efectividad para el proceso de cobro y recaudo de cartera, manifestamos que **NO SE ACEPTA** la observación teniendo en cuenta lo siguiente:

La cuenta 131901 con saldo de \$476.218.558, corresponde a PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) REGIMEN CONTRIBUTIVO SIN RADICAR, siendo importante precisar que dichas cuentas con corte a 31 de diciembre de 2020 no habían sido radicadas ante las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio (EAPB) debido a que surten el proceso normal de facturación durante el mes y que dichas cuentas son radicadas al mes siguiente antes del día 20; según lo establecido por las Entidades Responsables de Pago (ERP) y que a la fecha ya se encuentran radicadas.

Citado lo anterior, la gestión de cartera no puede ser realizada ante una entidad que aún no conoce la factura; tal es el sentido de esa cuenta (131901) que permite a la USI ESE contabilizar la facturación sin radicar mientras ésta es radicada. Una vez se haya efectuado el proceso de radicación, se realiza la gestión de cobro de la misma, conforme a lo establecido en el manual.

Respecto de la cuenta 131902 que corresponde a PLAN OBLIGATORIO SALUD POS-EPS FACT. RADICADA del régimen contributivo, con saldo de \$3.545.962.371, la USI ESE ha venido adelantando procesos con cada una de las ERP, entre ellas la solicitud de identificación de pagos efectuados por las entidades los cuales no han sido descargados por no contar con los soportes respectivos.

En el mes de abril de 2021 se llega a acuerdo de pago con Nueva EPS y estamos de trámite de acuerdo verbal de pago con Medimas EPS, las mayores acreedoras de cartera del régimen contributivo.

El proceso de cobro de cartera se viene adelantando de acuerdo a lo establecido en el manual, como son cobros persuasivos, cobros pre jurídicos, cobro coactivo, derechos de petición, cobro presencial, y acuerdos en mesas de trabajo de la

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>25 de 36</b>

Circular 030 de la Superintendencia Nacional de Salud. Se anexan las respectivas evidencias.

Por otro lado, la cuenta 131903 corresponde a PLAN SUBSIDIADO DE SALUD POSS-EPS-S SIN RADICAR por valor de \$2.157.152.143. Con respecto a esta cuenta informamos que, si bien es cierto la facturación de estos servicios no ha sido radicada ante la entidad, el 90% de estas cuentas corresponden a servicios capitados los cuales ya la ERP realizó el giro anticipado de dichos recursos tal como lo establece la Resolución 3047 de 2007, Ley 1438 de 2011, Decreto 780 de 2016 y Ley 1122 de 2007 en su Artículo 13º.

Ahora bien, el Decreto 4747 de 2007 en su artículo 4 estableció “...*Mecanismos de pago aplicables a la compra de servicios de salud. Los principales mecanismos de pago aplicables a la compra de servicios de salud son: a. Pago por capitación: Pago anticipado de una suma fija que se hace por persona que tendrá derecho a ser atendida durante un periodo de tiempo, a partir de un grupo de servicios preestablecido. La unidad de pago está constituida por una tarifa pactada previamente, en función del número de personas que tendrían derecho a ser atendidas*”.

Dichas facturas no se encuentran radicadas puesto que la facturación de capitación son atenciones que surgen durante el mes de prestación de servicios de salud y van anexas al Registro de Prestación de Servicios de Salud (RIPS) los cuales pueden ser generados hasta el último día del mes en curso.

Para las facturas restantes, que no corresponden a la capitación y son servicios prestados por modalidad de evento, no se puede realizar gestión de cobro debido a que no se encuentran radicadas ante las EAPB, y que las mismas son radicadas en el mes siguiente a la prestación del servicio según lo establecido por las ERP; una vez se encuentren radicadas se realiza el respectivo proceso de gestión de cartera. De acuerdo a lo anterior, la USI ESE realiza la gestión de cobro de la cartera radicada ante las ERP, y coordina con el área de facturación que se radique ante las EAPB el 100% de facturación generada en la Unidad de Salud de Ibagué.

### **DECISIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**

Una vez analizados por parte del equipo auditor los argumentos esbozados en oficio de controversia calendado del 27 de abril de 2021 suscrito por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, se concluye lo siguiente:

- Es de aceptación para el equipo auditor lo manifestado por la USI ESE, en el párrafo primero de la controversia, al referirse la imposibilidad de incluir en el estado de situación financiera lo referente facturación POS sin radicar, en

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>26 de 36</b>

atención al proceso de legalidad surtido dentro de dicho procedimiento, el cual concuerda con el catálogo de cuentas expedido por la Contaduría General de la Nación al respecto del rubro en comento. Sin embargo, es preciso aclarar que la información contable pública debe ser entendible y contar con las notas explicativas de las cifras allí contenidas, para que todos los usuarios de la misma puedan tener un entendimiento pleno de la entidad, Sopena de la incurrir en el incumplimiento del principio de revelación, mediante el cual la entidad informa el origen de los hechos económicos importantes, que pueden afectar el juicio de un lector de los citados estados contables; sobre el particular también es importante aclarar que las revelaciones deben hacerse sobre el total de datos cuantitativos y cualitativos, que conforman el estados financieros, es decir sobre sus cifras y notas. Por lo anterior, se concluye que es aceptada la apreciación de la USI ESE, siempre y cuando dentro de las notas a los estados financieros se hubiese precisado una observación en dicho rubro donde se manifestara la disposición legal de no radicación, lo cual no se observó dentro del cuerpo de las citadas notas a los estados financieros.

- Ahora bien, con respecto a los demás rubros enunciados en la observación emitida por la Contraloría Municipal de Ibagué, es preciso manifestar que no es de aceptación al equipo auditor los argumentos esbozados por la USI ESE, dado que no se observa reciprocidad ni conciliación con las respectivas EPS a quienes se les presta el servicio, como tampoco se observa una adecuada conciliación entre las áreas de cartera, facturación y contabilidad, lo cual permite que se generen incertidumbres al respecto de la razonabilidad de las cifras contenidas en los estados financieros de la entidad.

Por lo anterior el grupo auditor considera que la observación planteada debe ser ratificada como HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 01, sobre el cual se deben generar acciones de mejora en los respectivos planes de mejoramiento.

**Hallazgo Administrativo N° 02 – Proceso de Facturación y Cartera.**

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, ha prestado sus servicios de salud a EPS tanto del régimen contributivo, como del régimen subsidiado, lo que conlleva a la generación de obligaciones por parte de dichas entidades las cuales presentan devoluciones de facturas glosadas a la USI ESE por diferentes conceptos, en este orden de ideas dichas devoluciones pueden trascender hasta convertirse en valores no subsanados y sin devolver lo que notoriamente conllevaría a la incurrencia de detrimento patrimonial, y aumento del rubro de cuentas por cobrar. En este orden de ideas se observa debilidad en la aplicación de controles al interior del proceso de facturación en aras de optimizar la elaboración de facturas y

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>27 de 36</b>

disminuir de manera considerable las posibles glosas médicas por parte de las EPS. Lo anterior contraviene lo establecido en el decreto 4747 de 2007, Resolución 3047 de 2008 y su anexo técnico, Artículo 209 de la Constitución Política con especial énfasis en los principios de eficacia y celeridad. Lo anterior puede desencadenar en acciones que conlleven a la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, a incurrir en detrimento patrimonial.

### **ARGUMENTOS DE CONTROVERSIA EXPUESTOS POR LA USI ESE**

Manifestamos que **NO SE ACEPTA** la observación teniendo en cuenta lo siguiente: Desde el área de facturación, en coordinación con la administración de la USI ESE, se implementó un modelo de auditoría previa a la presentación de las cuentas y/o facturas de venta, mitigando la presencia de devoluciones por parte de las EAPB, esto con el fin de que se garantice que se cumplen con los requerimientos normativos (Resolución 3047) y los dispuestos por las EPS.

Adicionalmente con las siguientes entidades se estableció el proceso de radicación en línea MEDIMAS, COOMEVA, FIDEI-FIDUPREVISORA, SANITAS, ECOOPSOS, MSURA, EMSSANAR, COOSALUD, COMFACHOCO, COMFANARIÑO, ADRES, SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD, COLPATRIA SOAT, PREVISORA, CONVIDA Y MALLAMAS; esto nos permite de manera inmediata conocer si existen devoluciones y si llegan a presentarse se corrigen en el mismo momento.

Por otra parte, se designó el procedimiento de autorizaciones para las unidades de atención del San Francisco y la Unidad de Kennedy, debido a que por el alto volumen de atenciones se requiere que esta actividad no sea desarrollada por el mismo facturador, sino que se responsabiliza a un auxiliar administrativo para realizar la gestión de estas, reduciendo el margen de error que pueda presentarse en el trámite de las autorizaciones.

Por último, se definió el proceso de contestación de devoluciones diferenciado del de glosas, aplicando dos filtros de verificación para dar oportuna respuesta a las inconsistencias que llegasen a presentarse por parte las EAPB, inicialmente las devoluciones son ingresadas al Sistema de Información de Dinámica gerencial y son revisadas por el área de Cartera para determinar el motivo de devolución, y priorizar la respuesta, y otro al interior del proceso de facturación, donde se da respuesta a las devoluciones acorde a lo solicitado por la EPS.

Es preciso aclarar que uno de los mayores volúmenes de devoluciones es presentados por la Nueva EPS, las cuales se ha evidenciado que son devoluciones injustificadas a las cuales se le han venido dando respuesta mediante derecho de

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>28 de 36</b>

petición, además de ser objeto de requerimientos ante la Superintendencia Nacional de Salud por esta conducta.

### **DECISIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**

Una vez analizados por parte del equipo auditor los argumentos esbozados en oficio de controversia calendado del 27 de abril de 2021 suscrito por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, se concluye lo siguiente:

Si bien es cierto la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, ha venido estableciendo mecanismos de control al interior del área de facturación con el ánimo de disminuir la devolución de cuentas glosadas, los mismos carecen de efectividad dado que el cumulo de glosas medicas efectuadas por las respectivas EPS tanto del régimen contributivo como del subsidiado es significativo, tal cual lo manifestaron los funcionarios de la entidad en la mesa de trabajo realizada el día 18 de marzo de 2021 en las instalaciones de la Contraloría Municipal, a lo cual manifestaron: (..) el tema de las devoluciones es un procedimiento de facturación, el área de cartera actualmente está ayudándole a la institución a sacar esas devoluciones por el volumen de las devoluciones porque en el mes a nosotros nos llegan mil o dos mil facturas, llegan las facturas y se debe coger una a una, hay facturas que tienen 150 páginas, ellos envían el motivo de la devolución, verificamos si es cierto o es mentira(...)”, lo cual es verificable en el informe allegado por la USI ESE denominado Gestión de Glosas 2020.

Tal como lo manifiesta la misma entidad el cumulo de devoluciones es relativamente grande, lo que conlleva a concluir debilidad en los controles para la emisión de las respectivas facturas por parte de la entidad, también es cierto y es de anotar en este informe que de la misma manera existen facturas devueltas por las EPS sin justificación alguna.

Conforme a lo anteriormente expuesto, el riesgo de pérdida de dichos valores facturados persiste, cual sea la justificación de las devoluciones, por tal razón el grupo auditor considera que la observación planteada debe ser ratificada como HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 02, sobre el cual se deben generar acciones de mejora en los respectivos planes de mejoramiento.

### **Hallazgo Administrativo N° 03 – Operaciones Recíprocas entre entidades del orden municipal**

Revisadas las cuentas por cobrar por parte de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE a la Alcaldía Municipal de Ibagué, por concepto de convenio 1194 y 1263, se observa que no existe conciliación de cuentas por parte de la USI ESE con entidades del orden municipal, lo que conlleva a generarse incertidumbres por valor

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	29 de 36

de \$1.862.145.534 al interior de las cifras reportadas por parte de la Unidad de Salud de Ibagué en los Estados Contables. (Ver cuadro)

DESCRIPCION		SALDO USI	SALDO ALCALDIA	DIFERENCIA
800113389	ALCALDIA IBAGUE-MIAS-2019CONVENIO 1194 MIAS	91.817.840	-	
800113389	ALCALDIA IBAGUE-CONVENIO 1360	2.081.520.096	2.081.520.096	91.817.840
800113389	ALCALDIA IBAGUE-CONVENIO 1263	0	1.770.327.694	1.770.327.694

Lo anterior denota debilidad en la conciliación que debe ejercer el área de contabilidad con las demás áreas que sean proveedoras de información contable.

### ARGUMENTOS DE CONTROVERSIA EXPUESTOS POR LA USI ESE

NO SE ACEPTA la observación, teniendo en cuenta que el valor reflejado en los Estados Financieros está acorde con lo que tiene registrado la Alcaldía, como se evidencia a continuación en el balance de prueba:

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE E.S.E.				miércoles, 21 de abril de 2021			
809003590-2				1/1			
<b>BALANCE DE PRUEBA</b>							
DEL MES Diciembre DE 2020 DESDE LA CUENTA 131919 HASTA LA CUENTA 131920							
CODIGO	NOMBRE CUENTA	No. DOC	CENTRO	SALDO ANTER.	MOVIMIENTO MENSUAL		NUEVO SALDO
				Valor	Debito	Credito	Valor
131919	ATENCION CARGO A RECURSOS DE ACCIONES SALU			870.846.594.00 DB	1.770.327.694.00	870.846.594.00	1.770.327.694.00 DB
13191901	ATENCION CARGO A RECURSOS DE ACCIONES SALU			870.846.594.00 DB	1.770.327.694.00	870.846.594.00	1.770.327.694.00 DB
	ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE	800113389		870.846.594.00 DB	1.770.327.694.00	870.846.594.00	1.770.327.694.00 DB
<b>TOTALES :</b>					1.770.327.694.00	870.846.594.00	
Totales a Nivel de Tipo de Cuenta : AUXILIAR							

Se adjunta como anexo el balance de prueba de la cuenta 13 correspondiente a cartera.

Respecto al valor de \$91.817.840, corresponde a una glosa del convenio 1194 de 2019, que a diciembre 31 de 2020 no ha sido liquidado por parte de la Secretaría de Salud, con el fin de tener el soporte válido para depurar dicha cifra.

### DECISIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Una vez analizados por parte del equipo auditor los argumentos esbozados en oficio de controversia calendarado del 27 de abril de 2021 suscrito por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, es importante hacer las siguientes apreciaciones:



## INFORME DE AUDITORÍA

Código

130.01.P02.F29

Fecha Emisión

24/03/2021

Versión

01

Página

30 de 36

- ✓ Conforme al informe certificado de cartera allegado por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, al grupo auditor se observa un valor total pendiente de cobro a la Alcaldía de Ibagué por \$4.022.965.896., los cuales corresponden de la siguiente manera Convenio PIC-2017 \$239.677.256, PIC 2015 \$34.949.694, MAITE \$1.575.000.000, Convenio 1194-MIAS \$91.817.840, Convenio 1360 \$2.081.520.096

UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE  
INFORME DE CARTERA POR ENTIDAD Y REGIMEN  
FECHA DE CORTE DICIEMBRE 31 DE 2020

NIT	ENTIDAD	.Y			DADES DE CA	RA		
800113389	ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE-PIC 2017		0	0	0	0	239.677.256	239.677.256,00
800113389	ALCALDIA MUNICIPAL IBAGUE-PIC 2015 HFCO 055		0	0	0	0	34.949.694	34.949.694,00
800113389	ALCALDIA IBAGUE-MAITE	1.575.000.000		0	0	0	0	1.575.000.000,00
800113389	ALCALDIA IBAGUE-MIAS-2018		0	0	0	0	1.010	1.010,00
800113389	ALCALDIA IBAGUE-MIAS-2019 CONVENIO 1194 MIAS		0	0	0	91.817.840	0	91.817.840,00
800113389	ALCALDIA D EIBAGUE CONTRATO 1760	2.081.520.096		0	0	0	0	2.081.520.096,00

MARIA DEL CARMEN ORDOÑEZ GONZALEZ  
Profesional Universitario Cartera

- ✓ Conforme a certificación allegada por la Alcaldía de Ibagué no se observa el valor de \$1.575.000.000 correspondiente al convenio denominado por la USI ESE como MAITE, además que la Alcaldía de Ibagué certifica adeudar a la USI ESE el valor de \$1.770.327.694, el cual no aparece dentro del informe de cartera allegado por USI ESE al grupo auditor.

Si bien en oficio de controversia se allega balance de prueba para corroborar la existencia del valor de \$1.770 millones de pesos en contabilidad, es aceptada esta apreciación por parte de la Contraloría Municipal de Ibagué, sin embargo, se sigue observando debilidad en la conciliación de cuentas recíprocas con entidades del orden municipal, si bien se asume la totalidad de datos presentados tanto por la USI ESE como por la Alcaldía de Ibagué, se siguen observando diferencias en los valores adeudados por la Alcaldía de Ibagué a la USI, aunado a lo anterior y con relación al valor de \$1.770 millones claramente se observa falta de conciliación entre el área de cartera y el área de contabilidad dado que cada una en los informes allegados al grupo auditor presenta saldos diferentes con relación al valor en comentario.

Así las cosas, continua el riesgo en la presentación de estados financieros por la incertidumbre originada al respecto de la fidelidad de las cifras mostradas, por tal razón el equipo auditor determina Ratificar la observación como HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 03, sobre el cual se deben generar acciones de mejora en los respectivos planes de mejoramiento.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	31 de 36

### **Hallazgo Administrativo N° 04 – Debilidad en la presentación y revelación de Estados Financieros**

La Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, por conducto de su área de contabilidad no efectúa depuración y conciliación de cuentas tanto con proveedores de información interna como externa, lo que genera que los estados contables muestren incertidumbres, tal como se denota en los Hallazgos 01 y 03, conllevando esto a que las cifras allí establecidas no muestren la realidad de la entidad.

Lo anterior se genera por la falta de controles al interior del área contable que permitan tener mayor eficiencia y eficacia en la elaboración del ciclo contables, vulnerándose así lo establecidos en las NICSP 1, en lo que tiene que ver con presentación y revelación de información.

#### **ARGUMENTOS DE CONTROVERSI A EXPUESTOS POR LA USI ESE**

NO SE ACEPTA la observación, teniendo en cuenta que las cifras reflejadas en los Estados Financieros son razonables, de acuerdo con lo expuesto en las observaciones 1, 3 y 4.

Por otra parte, el área contable si realiza revisión de cifras de otros módulos que alimentan la información en el módulo contable y se realiza conciliación con las diferentes áreas que manejan la información que hace parte de las cifras financieras.

Se adjuntan actas de conciliación como anexo, las cuales fueron presentadas en la mesa de trabajo realizada con los auditores sobre el control interno.

#### **DECISIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE**

Una vez analizados por parte del equipo auditor los argumentos esbozados en oficio de controversia calendado del 27 de abril de 2021 suscrito por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, es importante hacer las siguientes apreciaciones:

Se retira de la observación lo atinente a los manifestado por diferencia en lo que tiene que ver con los saldos de Terrenos y Edificaciones, sin embargo y conforme lo argumentado por este órgano de control en las observaciones 1 y 4 las cuales se ratificaron como Hallazgos Administrativos 001 y 003, el grupo auditor determina ratificar la observación como HALLAZGO ADMINISTRATIVO No 04, sobre el cual se deben generar acciones de mejora en los respectivos planes de mejoramiento.

	<b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
		Versión	01	Página	<b>32 de 36</b>

### **Hallazgo Administrativo N° 05 – Control Interno Contable**

Una vez efectuada la calificación del control interno contable al interior de la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, el mismo muestra una calificación eficaz, sin embargo, el equipo auditor evidencia debilidades que a continuación se resaltan:

#### **POLITICAS CONTABLES**

- ✓ Debilidad en las políticas contables adoptadas para el manejo de devoluciones de facturación por parte de las diferentes EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud.
- ✓ Debilidad en la no existencia de procedimiento escrito al respecto de la identificación de los bienes físicos de forma individualizada.

#### **RECONOCIMIENTO**

- ✓ Debilidad en la no existencia de flujogramas u otra técnica o mecanismo que sintetice la forma en que circula la información al área contable.

#### **REVELACION**

Debilidad en la documentación de controles al interior del área contable, no se visualizan mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, lo anterior fundamentado en las debilidades presentadas en el cotejo de información con terceros involucrados en el proceso

Lo anterior denota debilidades al interior del sistema de control interno contable por carencia en la documentación de procedimientos específicos que permitan direccionar de manera eficiente y eficaz el recorrido del ciclo contable al interior de la entidad.

#### **ARGUMENTOS DE CONTROVERSIA EXPUESTOS POR LA USI ESE**

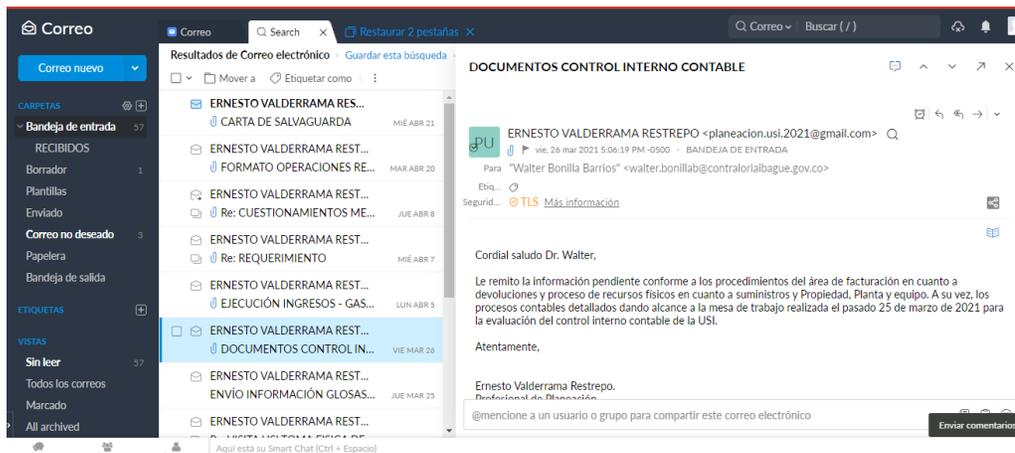
NO SE ACEPTA la observación, teniendo en cuenta que los procedimientos mencionados, fueron allegados al día siguiente de realizada la mesa de trabajo al correo del Dr. Walter Bonilla Barrios el pasado 22 de abril de 2021 por el enlace de auditoria Ernesto Valderrama Restrepo. Se anexa soporte.

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	33 de 36

## DECISIÓN DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE IBAGUE

Una vez analizados por parte del equipo auditor los argumentos esbozados en oficio de controversia calendado del 27 de abril de 2021 suscrito por la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, es importante hacer las siguientes apreciaciones:

- ✓ Efectivamente la Unidad de Salud de Ibagué USI ESE, allegó en la fecha mencionada una información relacionada con la observación planteada, tal como se muestra en la siguiente imagen.



Sin embargo, al revisar los archivos adjunto los mismos solamente desvirtúan algunos de los puntos al interior de la observación, en ese orden de ideas se retira de la observación lo siguiente:

### POLITICAS CONTABLES

- ✓ Debilidad en la socialización de políticas contables.

Con respecto a los demás ítems se observa que:

### POLITICAS CONTABLES

- ✓ Debilidad en las políticas contables adoptadas para el manejo de devoluciones de facturación por parte de las diferentes EPS a quienes la USI ESE presta sus servicios de salud.

Sobre este punto se observa la existencia de la política adoptada para el manejo de las devoluciones, sin embargo, al analizar el documento se observa que la misma

 <b>INFORME DE AUDITORÍA</b>	Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
	Versión	01	Página	<b>34 de 36</b>

es débil y carece de controles procedimentales para disminuir el número de facturas glosadas.

- ✓ Debilidad en la no existencia de procedimiento escrito al respecto de la identificación de los bienes físicos de forma individualizada.

En la información allegada se observa un procedimiento de adquisición de bienes, sin embargo, no se observa procedimiento documentado al respecto de la identificación de bienes físicos de forma individualizada.

#### RECONOCIMIENTO

- ✓ Debilidad en la no existencia de flujogramas u otra técnica o mecanismo que sintetice la forma en que circula la información al área contable.

Si bien existe un flujograma para el proceso financiero, y para algunos subprocesos no se evidencia dentro de la información allegada un diagrama de flujo que sintetice el ciclo contable al interior de la entidad.

#### REVELACION

- ✓ Debilidad en la documentación de controles al interior del área contable, no se visualizan mecanismos de identificación y monitoreo de los riesgos de índole contable, lo anterior fundamentado en las debilidades presentadas en el cotejo de información con terceros involucrados en el proceso.

Si bien se observan auditorías internas por parte de la oficina asesora de control interno, no se evidencia procedimientos documentados al respecto de la identificación y seguimiento de riesgos en el área contable.

Así las cosas, el equipo auditor determina Ratificar la observación como HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 05, sobre el cual se deben generar acciones de mejora en los respectivos planes de mejoramiento.

### 3. ANEXOS

#### 3.1. ESTADOS FINANCIEROS



# INFORME DE AUDITORÍA

Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
Versión	01	Página	35 de 36



UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I. -E.S.E  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019  
(Cifras en pesos Colombianos)

ACTIVO	dic-20	dic-19	PASIVO	dic-20	dic-19
<b>CORRIENTE</b>	<b>19.804.359.361</b>	<b>21.735.107.896</b>	<b>CORRIENTE</b>	<b>11.854.561.010</b>	<b>11.281.782.670</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	5.598.373.848	6.169.219.337	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4.639.425.971</b>	<b>4.701.058.014</b>
Caja	545.900	457.899	Adquisición de Bienes y Servicios	1.574.306.511	1.385.825.160
Deposito en Instituciones Financieras	2.064.769.650	2.652.131.479	Recursos a favor de terceros	56.900	0
Efectivo de Uso Restringido	3.533.058.297	3.516.629.960	Descuentos de nómina	475.589.369	363.733.447
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>12.618.811.344</b>	<b>14.638.866.787</b>	Servicios y Honorarios	2.207.815.743	2.680.017.221
Prestación de Servicios de salud	10.036.673.210	17.394.883.983	Retención en la fuente, Reteiva y Reteica	165.993.324	35.901.648
Otras cuentas por cobrar	2.582.138.134	474.281.855	Impuesto, contribuciones y tasas	0	66.631.302
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	0	-3.230.299.051	Otras cuentas por Pagar	90.403.724	128.065.223
<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.429.684.025</b>	<b>846.579.342</b>	Creditos judiciales	125.560.400	41.084.013
Materiales para la prestación del servicio	1.429.684.025	846.579.342	Servicios Publicos	0	0
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>157.490.085</b>	<b>81.442.529</b>	<b>BENEFICIO A LOS EMPLEADOS</b>	<b>3.948.385.425</b>	<b>2.995.786.367</b>
Gastos pagados por anticipado	157.490.085	81.350.258	Beneficio a los Empleados a Corto Plazo	3.939.604.362	2.995.786.367
Avance y anticipos entregados	0	92.271	Beneficio por Terminación Vínculo Laboral	8.781.063	0
<b>NO CORRIENTE</b>	<b>57.325.310.082</b>	<b>31.132.989.318</b>	<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	<b>2.661.892.430</b>	<b>3.200.822.476</b>
<b>INVERSIONES</b>	<b>340.671.644</b>	<b>336.080.573</b>	Provisión para contingencias	2.661.892.430	3.191.749.321
Inversiones en Entidades	0	18.962	Otras Provisiones Diversas	0	9.073.155
Inversiones Adm de Liquidez a vlr Mercado	33.362.438	29.415.431	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>604.857.185</b>	<b>384.115.813</b>
Inversiones de Adm de Liquidez	307.309.206	306.646.180	Avances y Anticipos Recibidos	403.891.431	384.115.813
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3.339.949.348</b>	<b>0</b>	Ingresos Recibidos por Anticipado	201.165.754	0
Servicios de salud	11.229.205.311	3.996.101.148	<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>11.854.561.010</b>	<b>11.281.782.670</b>
Cuentas de difícil cobro	1.318.936.967	1.456.075.888	<b>PATRIMONIO</b>	<b>65.275.108.373</b>	<b>41.587.314.644</b>
Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar	-9.208.192.931	-5.452.177.016	<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>	<b>65.275.108.373</b>	<b>41.587.314.644</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>52.686.380.710</b>	<b>29.876.914.554</b>	Capital Fiscal	64.804.568.029	38.734.248.484
Terrenos	22.697.516.058	4.249.772.297	Ganancias en Inversiones	644.065	0
Construcciones en curso	67.604.241	0	Resultados del ejercicio	469.898.279	2.853.068.160
Bienes muebles en bodega	0	35.710.067	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>77.129.669.383</b>	<b>52.869.097.315</b>
Edificaciones	29.711.980.427	25.938.356.702	<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Plantas, ductos y tuneles	112.459.440	144.013.429	Responsabilidades contingentes	22.823.576.604	28.183.777.163
Redes, líneas y cables	95.439.000	97.141.244	Acreedoras por contra (db)	22.823.576.604	28.183.777.163
Maquinaria y Equipo	272.988.538	266.643.677			
Equipo medico científico	4.765.979.113	4.869.224.590			
Muebles y enseres	1.032.476.365	1.187.500.931			
Equipos de comunicación y computación	1.844.573.347	2.238.888.547			
Equipo de transporte, tracción y elevación	1.312.877.853	1.835.436.112			
Equipo de comedor, cocina dispensa	141.927.600	171.284.274			
Depreciación acumulada prop planta y Eq	-8.457.691.270	-11.121.950.674			
Deterioro acumulado prop planta y Eq	-911.760.001	-35.106.632			
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>958.308.380</b>	<b>919.994.192</b>			
Intangibles	2.863.649.166	2.422.354.454			
Amortización acumulada de intangibles	-1.905.340.786	-1.502.360.262			
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>77.129.669.383</b>	<b>52.869.097.315</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>					
Derechos contingentes	69.361.135	452.967.452			
Deudores control	4.782.604.558	3.881.013.505			
Deudoras por contra (cr)	4.782.604.558	3.881.013.505			
Derechos Contingentes Con ( Cr)	69.361.135	452.967.452			

CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO  
Gerente

MABEL GUTIERREZ GUALTERO  
TP 141681-T  
Contadora

JORGE ALBERTO VAQUERO SAPERA  
TP101940-T  
Revisor Fiscal



# INFORME DE AUDITORÍA

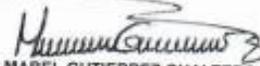
Código	130.01.P02.F29	Fecha Emisión	24/03/2021
Versión	01	Página	36 de 36



UNIDAD DE SALUD DE IBAGUÉ U.S.I.-E.S.E.  
 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL  
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
 (Cifras en pesos Colombianos)

	dic-20	dic-19
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>	<b>42.528.189.271</b>	<b>49.978.000.840</b>
Venta de Servicios	42.528.189.271	49.978.000.840
Servicios de salud	42.920.414.316	50.021.362.749
Devoluciones, Rebajas y Descuentos	-392.225.045	-43.361.910
<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>36.855.534.941</b>	<b>40.319.979.233</b>
Costo de ventas de servicios de salud	36.855.534.941	40.319.979.233
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN</b>	<b>7.651.845.128</b>	<b>8.561.421.686</b>
<b>De administración</b>	<b>4.562.965.790</b>	<b>4.629.214.709</b>
Sueldos y Salarios	1.725.229.448	1.483.804.204
Contribuciones imputadas	12.246.543	10.544.396
Contribuciones Efectivas	443.168.039	375.611.331
Aportes sobre la nomina	91.185.481	83.612.151
Prestaciones sociales	695.341.885	654.025.328
Remuneraciones	349.377.237	1.194.951.125
Generales	1.236.987.474	821.108.811
Impuestos, Contribuciones y Tasa	9.429.684	5.557.365
<b>Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones</b>	<b>3.088.879.338</b>	<b>3.932.206.977</b>
Deterioro cuentas por cobrar	2.781.289.313	2.061.042.300
Provision para contingencias	0	1.462.982.147
Depreciación propiedad planta y equipo	180.941.759	233.525.472
Amortización Activos Intangibles	126.648.266	174.657.058
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) OPERACIONAL</b>	<b>-1.979.190.798</b>	<b>1.096.599.921</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	<b>4.685.617.111</b>	<b>3.134.252.124</b>
<b>Transferencias y Subvenciones</b>	<b>3.871.629.630</b>	<b>2.695.164.608</b>
Transferencias corrientes Gobierno Nacional, Deptal. y Mcpal.	3.132.305.096	2.695.164.608
Donaciones en especie	739.324.534	0
<b>Otros Ingresos</b>	<b>813.987.481</b>	<b>439.087.516</b>
Financieros	189.499.473	129.076.638
Ingresos Diversos	624.488.008	310.010.878
<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.236.528.033,34</b>	<b>1.377.783.884</b>
Gastos financieros	4.374.815	194.282
Gastos Diversos y otros	1.008.914.284	1.377.589.602
Devoluciones rebajas y descuentos	1.223.239.134	0
<b>EXCEDENTE (DÉFICIT) DEL EJERCICIO</b>	<b>469.898.279</b>	<b>2.853.068.160</b>

  
 CARLOS ARMANDO CUELLAR BARRETO  
 Gerente

  
 MABEL GUTIERREZ GUALTERO  
 TP:141681-T  
 Contadora

  
 JORGE ALBERTO VAQUIRO CABRERA  
 TP:101948-T JCG  
 Revisor